



Identificación Única del Talento Humano en Salud
FISIOTERAPEUTA

FABIAN STEVEN JARAMILLO LOPEZ

CC 1130660281

Escuela Nacional del Deporte

Cali

Fecha Expedición Diploma: 2012-10-26

Fecha Inscripción RETHUS: 2012-11-20



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1164 de 2007 y el decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar
al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co



COLFI - 26269

Nancy Jeanet Molina Achury

**Nancy Jeanet Molina Achury
Representante Legal**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE

RESOLUCION No.

76 7322

20 NOV 2012

Por la cual se concede una autorización para el Ejercicio de una Profesión.

El profesional Especializado de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la resolución 4313 del 23 de octubre de 2003 y

CONSIDERANDO

Que Fabián Steven Jaramillo López identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130660281, expedida en Cali-Valle ha solicitado autorización para ejercer como Fisioterapeuta según título otorgado por la Escuela Nacional del Deporte en Cali - Valle, el 26 de Octubre de 2012.

Que dicho título se encuentra Anotado en el Folio 57 del libro No.1 del 26 de Octubre de 2012 .

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

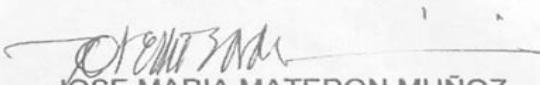
ARTICULO PRIMERO

Autorizar a Fabián Steven Jaramillo López para ejercer como Fisioterapeuta en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado

Elaboró: Greicy Chavarro Carvajal

